



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

**Acta N° 04/15 - En la ciudad de Montevideo, el 17 de abril de 2015 a las 15:00 horas se reúne en sesión ordinaria el Consejo Científico del Área de Informática.**

**Presentes:** **Coordinador:** Dr. Álvaro Martín; **Coordinador Alterno:** Dr. Gustavo Betarte

**Orden Investigadores:** Dr. Antonio Mauttone, Dra. Libertad Tansini y Dr. Pablo Ezzatti

**Orden Estudiantes:** Mag. Matías Richart

**Ausente:** Dr. Alberto Pardo

**Secretaria:** María Inés Sánchez

## 1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias del 13 y 27 de marzo de 2015.

Resolución: Se aprueban.

(6 en 6)

## 2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Álvaro Martín de la sesión ordinaria de la Comisión Directiva del 15 de abril de 2015.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

## 3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

## 4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de ingreso al Doctorado en Informática: Mag. Ing. Andrés Fabián Corez Senges.

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Franco Robledo. Sus Directores de Tesis serán el Dr. Ing. Héctor Cancela y el Dr. Gerardo Rubino.

El estudiante deberá obtener los 25 créditos requeridos como actividad programada a través de cursos de posgrado en el área Informática y, previo a la realización de los mismos, tendrá que informar a la Comisión de Posgrado los nombres y programas de las asignaturas a efectos de que ésta dé su aprobación.

(6 en 6)

**4.2. Solicitud de ingreso al Doctorado en Informática: Ing.<sup>1</sup> Ernesto Dufrechou Lasca.**

Resolución: Se aprueba su ingreso al Doctorado en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Pablo Ezzatti. Sus Directores de Tesis serán el Dr. Ing. Pablo Ezzatti y el Dr. Enrique Quintana-Ortí.

(6 en 6)

**4.3. Solicitud de ingreso a la Maestría en Informática: Ing. Federico Maximiliano Herrera Álvarez.**

Resolución: Se aprueba su ingreso a la Maestría en Informática en el marco del Plan de Estudios 2005. El Director Académico del estudiante será el Dr. Ing. Daniel Calegari. Sus Directores de Tesis serán el Dr. Ing. Daniel Calegari y el Dr. Ing. Raúl Ruggia.

(6 en 6)

**4.4. Solicitud de aprobación de la integración del tribunal de Tesis de Maestría del Ing. Guillermo José Apollonia Cresci:**

- Dr. Joan Serrat (Telematics Engineering, E.T.S. E. Telecomunicació, Universitat Politècnica de Catalunya) - Revisor -
- Dr. Pablo Ezzatti (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, UdelaR / PEDECIBA Informática)
- Dr. Eduardo Grampín (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, UdelaR / PEDECIBA Informática)

Resolución: Se toma conocimiento y se aprueba.

(6 en 6)

**5. Asuntos previos**

**5.1. Asignación de Alícuotas de Investigadores en 2015.**

Resolución: Se asignará una alícuota de 18.000 (dieciocho mil pesos uruguayos) a todos los Investigadores Activos residentes en Uruguay. Los adelantos y reembolsos se realizarán exclusivamente en pesos uruguayos.

(6 en 6)

**5.2. Evaluación de las solicitudes recibidas en el marco del 1er. Llamado de 2015 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación.**

Resolución: Se recibieron 19 solicitudes de apoyo cuyos montos ascendieron a \$ 882.451 (ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos uruguayos).

Se financiarán 13 solicitudes por un total de \$ 548.400 (quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos uruguayos).

Se adjunta una planilla con el detalle de las solicitudes recibidas y los montos asignados.

(6 en 6)

---

<sup>1</sup> Título de “Magíster en Informática” en trámite.

**5.3.** Informe de la comisión que analizó la solicitud del Ing. Franco Simini de reconsideración de su postulación a investigador del Área Informática.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y se resuelve aceptar la recomendación de los evaluadores de denegar el ingreso del Ing. Simini como investigador del Área Informática.

(6 en 6)

## **6. Asuntos varios**

## **7. Asuntos entrados**